

DEFINICIONES BÁSICAS

Población económicamente activa: la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Población ocupada: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). El criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales y/o de baja intensidad que realiza la población. Para poder discriminar dentro del nivel de empleo qué parte corresponde al empleo de baja intensidad, pueden restarse del empleo total aquellos que trabajan menos de cierta cantidad de horas (por ejemplo los subocupados).

La información recogida permite realizar distintos recortes según la necesidad de información de que se trate, así como caracterizar ese tipo de empleos.

Población desocupada: se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

Corresponde a desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

Estas modalidades son también relevadas por la EPH, como indicadores separados.

Población subocupada horaria: se refiere a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas. Comprende a todos los ocupados en empleos de tiempo reducido (incluye, entre otros, a agentes de la Administración Pública Provincial o Municipal cuyo horario de trabajo ha sido disminuido) y están dispuestos a trabajar más horas.

Población sobreocupada: población ocupada que trabaja más de 45 horas semanales.

Población demandante de empleo: se refiere a la población ocupada que busca activamente otra ocupación más la población desocupada.

Población inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos según estén dispuestos o no a trabajar.

Tasa general: es una relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de población que puede tenerla. Las tasas generales, como habitualmente han sido presentadas están elaboradas con toda la población sin límite de edad, en tanto que en este comunicado las tasas se refieren a la población de 14 años y más.

Tasa específica: es aquella para la cual esta relación se establece entre un subconjunto particular de esa población.

Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (de 14 años y más).

Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total (de 14 años y más).

Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más).

Tasa de subocupación horaria: calculada como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más).

Tasa de sobreocupación horaria: calculada como porcentaje entre la población sobreocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más).

Tasa de demandantes de empleo: calculada como porcentaje entre la población de demandantes de empleo y la población económicamente activa (de 14 años y más).

Promedio: suma de los valores de la variable para todas las unidades en el universo de referencia, dividida el total de unidades en el universo de referencia.

A efectos de interiorizarse sobre la metodología consultar los documentos «Encuesta Permanente de Hogares: Cambios Metodológicos» y «La Nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina», en la página web del INDEC www.indec.mecon.gov.ar